

de mantenimiento y paga para la subsisten-  
cia y manutención de las tropas<sup>2011</sup>  
de Cavalleria que ve a quartelam en  
este Reyno, y visto así como las Veredas  
de pagadas por otros. Conced. y son  
formas supres. secretarias han de  
paserse hexon en el ajuste que ve  
libra formados por la Contaduría de  
D. Faber, puer señalando en la  
primera partida puesta al orna en  
de otra carta catonre mill quatrocientos  
en N. y dies y seis más por lo repartido  
para ambos efectos en lo perteneciente  
al año de cinquenta y siete ve a b. este  
en la hereda, haberse señalando por  
razon de mantenimiento ocho mill doscientos  
setenta y seis N. dies y seis más y por  
paga mill trescientos veinte y quatro  
N. y dies y siete más. que avn. suma  
acendiendo a nueve mill seiscientos N.  
treinta y tres más que se avn. ad.  
de los copreavos catonre mill quatro-  
cientos en N. y dies y seis más que se  
pide en la copreava catonre y xaria  
a esta cu. cinquenta mill ochocientos  
N. veinte y dos más por lo que se avn.  
se avn. a cho. Conced. la referida  
equivocacion y que vos deve satisfacer  
esta cu. quatroenta y quatro mill quin-  
ientos y diez y ocho N. veinte y dos más

